

Normativa para la matriculación y acceso a los cursos del Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) para el curso 2020-2021

ALUMNOS

Podrá ser alumno del Centro de Idiomas cualquier persona física mayor de 16 años. No es necesario tener vinculación universitaria.

Se podrán organizar cursos específicos destinados a menores de edad. En tal caso, se especificará la edad en la convocatoria del curso correspondiente.

MATRICULACIÓN

El alumno deberá preinscribirse y formalizar su matrícula mediante la presentación de la documentación necesaria, así como el resguardo del ingreso del primer pago o del total del curso, en los plazos establecidos para cada curso y publicados en la página web de la FGUMA.

La formalización de la matrícula supone la aceptación de la normativa del Centro de Idiomas de la FGUMA.

PAGOS Y DOCUMENTACIÓN

El alumno se compromete a cumplir los pagos en los plazos establecidos por el Centro de Idiomas. Los pagos se realizarán mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria indicada a tal efecto, así como mediante domiciliación bancaria en los supuestos de haber optado por el pago fraccionado. Los gastos que generen dichas operaciones bancarias correrán por cuenta del alumno.

Aquellos estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán abonar las cantidades correspondientes establecidas en las tarifas publicadas en la página web de la FGUMA según el tipo de curso. Pago fraccionado aplicable tan sólo a cursos anuales y cuatrimestrales con importe igual o superior a 300€. No aplicable a los talleres, cursos intensivos y de verano.

El impago del precio de matrícula y/o la omisión de la documentación requerida, dentro de su respectivo plazo, supone el desistimiento por parte del interesado de la matrícula efectuada.

GRUPOS

La elección y formación de grupos se efectuará según estricto orden de llegada de las preinscripciones. La falta de formalización de la matrícula en el plazo establecido supone la pérdida de plaza en el grupo elegido.

La Dirección del Centro de Idiomas se reserva el derecho de cancelar aquellos grupos en los que no se alcance un número mínimo de diez alumnos.

Los cambios de grupos sólo se podrán solicitar por motivos académicos justificados y deberán ser aprobados por la Dirección del Centro.

PRUEBA DE NIVEL

Los alumnos de nuevo ingreso deberán realizar una prueba de nivel antes de realizar la preinscripción.

El resultado de esta prueba tan sólo determinará el nivel en el que el alumno podrá matricularse. En ningún caso servirá para certificar o acreditar el nivel del alumno.

Los alumnos que hayan superado la evaluación continua de un determinado nivel en el Centro de Idiomas podrán acceder al siguiente nivel automáticamente, siempre y cuando la obtención de la calificación de Apto en la evaluación continua no supere los dos años de antigüedad.

Asimismo, los alumnos que acrediten la posesión de un nivel de idioma mediante un Certificado o Diploma oficial reconocido por la UMA, de no más de dos años de antigüedad, podrán acceder al siguiente nivel una vez verificado por el Centro de Idiomas.

La solicitud de cambio a un *nivel superior*, una vez comenzado el curso, sólo podrá realizarse con autorización docente y deberá tramitarse en la Secretaría del Centro durante los primeros *treinta días* de clase para los cursos anuales, y la primera *semana* para los cursos intensivos o cuatrimestrales.

ASISTENCIA

Las clases presenciales o vía videoconferencia impartidas durante el curso a las que el alumno no haya podido asistir, por cualquier causa o motivo, no se recuperan.

EVALUACIÓN

Todos los cursos cuatrimestrales y anuales incluyen una evaluación continua en el nivel cursado. El alumnado que participe en dicha evaluación continua será calificado con un Apto o No Apto al final del curso.

ACREDITACIÓN DEL NIVEL

Inglés

Aquellos alumnos matriculados en un curso de 60h o 100h de inglés en los niveles B1, B2, C1 o C2 o en los cursos de preparación a los exámenes Preliminary/First/Advanced/Proficiency de Cambridge Assessment English durante el curso académico 2020/21 podrán optar al examen Qualifications del nivel correspondiente o al examen Linguaskill dentro de los paquetes ofrecidos en el curso académico 2020/21. El paquete curso + examen oficial no está disponible para los colectivos PAS, PDI y PIF.

Asimismo, los alumnos matriculados en un curso de 30h de preparación al examen Linguaskill B1 organizado por este Centro y que optan al paquete ofrecido de curso + examen oficial, podrán elegir una convocatoria entre las ofertadas por el departamento de Cambridge de la FGUMA durante dicho curso académico.

Los alumnos que optan por el paquete curso + examen deben seguir el procedimiento que a continuación se detalla:

1. Contactar con c.idiomas@fguma.es al menos una semana antes de comenzar el periodo oficial de matrícula publicado en la web <https://fguma.es/cambridge-calendario/> para comunicar su intención de matricularse en dicha convocatoria.
2. Se le enviará al alumno un código de descuento no transferible por correo electrónico y será el alumno el que se responsabilice por matricularse en el examen en las fechas indicadas en la página web de la FGUMA en el apartado de los exámenes de Cambridge Assessment English.
3. El código caducará 30 días después de su emisión.

Francés e italiano

Los alumnos matriculados en un curso de 100h de duración en el nivel B1 de francés e italiano o en los cursos de preparación a los exámenes DELF y CELI organizados por el Centro de Idiomas podrán optar a los exámenes de nivel B1 de DELF (francés) y CELI (italiano) dentro de los paquetes ofrecidos en el curso académico 2020/21. Esta oferta no está disponible para los colectivos PAS, PDI y PIF.

POLÍTICA DE PRECIOS

Se ofrecen varios tipos de descuentos y paquetes especiales para aquellas personas que están matriculados en los cursos de idiomas organizados por el Centro de Idiomas de la FGUMA durante el curso 2020/21. A continuación se detallan los colectivos que pueden beneficiarse según el tipo de alumno y las condiciones de dichos descuentos y paquetes:

1. COLECTIVO ALUMNOS DEL CENTRO DE IDIOMAS VINCULADOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

A. Paquetes especiales en inglés*:

Curso B1 60h / 100h + Examen Preliminary: 388€ / 588€

Curso B2 60h / 100h + Examen First: 446€ / 646€

Curso C1 60h / 100h + Examen Advanced: 452€ / 652€

Curso C2 60h / 100h + Examen Proficiency: 464€ / 664€

Cursos A1-C2 100h + Examen Linguaskill: 580€

Curso B1 30h + Examen Linguaskill: 240€

B. Paquetes especiales en francés e italiano*:

Curso francés B1 30h / 100h + Examen DELF: 267€ / 604€

Curso italiano B1 30h / 100h + Examen CELI: 267€ / 604€

*No disponibles para los colectivos PAS, PDI y PIF

2. COLECTIVO ALUMNOS DEL CENTRO DE IDIOMAS NO VINCULADOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A. Paquetes especiales en inglés

Curso B1 60h / 100h + Examen Preliminary: 448€ / 688€

Curso B2 60h / 100h + Examen First: 506€ / 746€

Curso C1 60h / 100h + Examen Advanced: 512€ / 752€

Curso C2 60h / 100h + Examen Proficiency: 524€ / 764€

Cursos A1-C2 100h + Examen Linguaskill: 680€

Curso B1 30h + Examen Linguaskill: 270€

B. Paquetes especiales en francés e italiano:

Curso francés B1 30h / 100h + Examen DELF: 297€ / 704€

Curso italiano B1 30h / 100h + Examen CELI: 297€ / 704€

3. COLECTIVOS ALUMNOS DEL CENTRO DE IDIOMAS CON CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Las personas pertenecientes a los siguientes colectivos podrán beneficiarse de una disminución del 50 por ciento en el precio de cualquier curso impartido por el Centro de Idiomas (no aplicable al precio de la matrícula de ningún examen oficial).

Requisitos:

- Pertener a la comunidad universitaria UMA (excepto PAS/PDI y PIF) o a la Asociación de Antiguos Alumnos (Alumni).
- Acreditar, con los documentos abajo especificados, la pertenencia a alguno de los siguientes colectivos.

Víctimas de actos terroristas o hijos de éstas:

Personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y que, a los efectos de la Ley 29/2011, tengan la consideración de víctimas del terrorismo, así como los hijos de éstas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos a consecuencia de la actividad terrorista.

La acreditación deberá efectuarse mediante certificado expedido al efecto por el Ministerio del Interior, o mediante el reconocimiento por la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo, o por sentencia judicial firme.

Víctimas de violencia doméstica o de género, o hijos de éstas:

La acreditación deberá justificarse mediante resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas de protección o sentencia condenatoria por violencia de género.

Personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%:

La acreditación deberá efectuarse mediante documentación en la que, de forma expresa, se reconozca que la persona posee una discapacidad con grado igual o superior al 33%.

Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial:

La acreditación deberá efectuarse mediante copia del correspondiente "título de familia numerosa" expedido por la Administración Pública española competente en la materia.

Exención a Solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátridas:

Personas solicitantes de asilo cuya solicitud haya sido admitida a trámite, beneficiarias de protección internacional y/o apátridas.

La acreditación deberá realizarse aportando tarjeta roja de solicitante de asilo en vigencia y certificado de empadronamiento.

A continuación, se detallan los descuentos y paquetes especiales para este colectivo con la disminución del 50% del precio del curso ya aplicado:

A. Paquetes especiales en inglés

Curso B1 60h / 100h + Examen Preliminary: 238€ / 338€

Curso B2 60h / 100h + Examen First: 296€ / 396€

Curso C1 60h / 100h + Examen Advanced: 302€ / 402€

Curso C2 60h / 100h + Examen Proficiency: 314€ / 414€

Cursos A1-C2 100h + Examen Linguaskill: 330€

Curso B1 30h + Examen Linguaskill: 165€

B. Paquetes especiales en francés e italiano:

Curso francés B1 30h / 100h + Examen DELF: 192€ / 354€

Curso italiano B1 30h / 100h + Examen CELI: 192€ / 354€

CERTIFICADOS

El Centro de Idiomas de la FGUMA expide los siguientes certificados:

1. *Certificado de **Créditos europeos ECTS***: certificado de participación y aprovechamiento expedido por la Universidad de Málaga firmado digitalmente por el Rector, con reconocimiento de los estudios a efectos de cómputo aplicables a la carga lectiva de optatividad en estudios de Grado en dicha universidad por valor de 1 crédito ECTS por cada 25 horas realizadas. El alumno podrá solicitarlo una vez finalice su curso si ha asistido al 80% del mismo, y para cursos de más de 10 horas.
2. *Certificado de **Participación y de asistencia***: se expide a los alumnos que hayan participado con aprovechamiento (Apto) en los cursos anuales de 100 horas y en los cursos cuatrimestrales de 60 y 50 horas impartidos de octubre de 2020 a mayo de 2021,

para todos los idiomas y niveles con reconocimiento de las horas cursadas. (No incluidos cursos intensivos o de verano).

Los certificados se expiden con firma digital por la autoridad competente.

COMUNICACIONES A LOS ALUMNOS

Las comunicaciones, avisos, convocatorias a examen y demás notificaciones que tenga que realizar la Secretaría del Centro con su alumnado se efectuarán a través del correo electrónico, el Campus Virtual o la web oficial de la FGUMA.

EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

El alumno tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que el curso no hubiera comenzado y no se tengan las claves de acceso al campus virtual. La información sobre el ejercicio de este derecho se encuentra en [la página web de la FGUMA](#), así como en la normativa de matriculación.

DEVOLUCIONES DE MATRÍCULAS

El alumno sólo podrá solicitar la devolución del importe de la matrícula por causas justificadas, mediante solicitud documentada al Centro de Idiomas en un **plazo máximo de quince días naturales** para los cursos anuales, **siete días naturales** para los cursos cuatrimestrales y de **tres días naturales** para los cursos intensivos, a contar desde el comienzo de las clases, y en ningún caso el alumno tendrá derecho a la devolución del importe que abonó en concepto de Gestión de expediente (sólo para PDI, PAS y PIF).

En caso de **cancelación** de un curso por parte de la Dirección del Centro de Idiomas se procederá a la devolución íntegra de los importes abonados (incluyendo el precio por Gestión de Expediente). Sólo en estos casos se podrá transferir dicho importe a cualquier otro curso programado durante el año académico si el alumno así lo solicitase.

En caso de que proceda la devolución, ésta se realizará mediante transferencia a cuenta bancaria cuyo titular debe ser el alumno. La resolución de dicha solicitud se comunicará por correo electrónico.

Las devoluciones de matrículas en exámenes oficiales gestionadas por el Centro de Idiomas de la FGUMA seguirán la normativa establecida por la entidad acreditadora.